

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La **Municipalidad Provincial de Huamanga**, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predios/Inmuebles/Área m2/Ubicación	Partida registral	Uso	Actos de saneamiento
Predio rústico, con área 0.1555 Has – Perímetro 159.02 ml, ubicado en el distrito de Ayacucho– Huamanga– Ayacucho.	40038515	Parque recreacional chocan de Huaschahura	Independización, modificación de área y derecho de propiedad por donación.

Huamanga, 28 de enero de 2022.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez
ALCALDE